



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA
GASTOS OPERACIONALES (SUB ITEM 45
GASTOS DE TRASLADOS) PROGRAMA
SERNAM ATENCION, PROTECCION Y
REP. INTEGRAL EN VIOLENCIA
CONTRA MUJERES MODELO DE INT.
CASA DE ACOGIDA

ValLENar, 23 AGO, 2019

003068

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 64 de fecha 26 de Agosto 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Traslados, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

MFR/PL/Tece-